



CHACRAS DE CORIA, 29 de noviembre de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 1023/2022, mediante el cual se tramita la asignación de los Fondos de Integración, remanente 2020 y año 2021, correspondiente a esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresa la Secretaría Administrativa-Financiera, la Coordinadora Titular de la Comisión de Administración y Finanzas del Consejo Directivo, M. Sc. Natalia Paola CARRILLO eleva la nómina de personal docente y de apoyo académico que resultó beneficiario.

Que la Dra. Joana Jaqueline BOITEUX de la Cátedra de Fitopatología solicitó fondos para cubrir los costos de su participación en las XVII Jornadas Fitosanitarias Argentinas que se realizaron en Pergamino, provincia de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente con el correspondiente traslado y alojamiento.

Que se le otorgó un monto de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTOCINCUENTA Y DOS CON 50/100 (\$43.152,50).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una AYUDA ECONÓMICA de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTOCINCUENTA Y DOS CON 50/100 (\$43.152,50), a favor de la Dra. Joana Jaqueline BOITEUX (CUIL N° 27-32212048-1 – Legajo Personal N° 29.519), docente de la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, para cubrir los costos de su participación en las XVII Jornadas Fitosanitarias Argentinas que se realizaron en Pergamino, provincia de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente con el correspondiente traslado y alojamiento.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá imputarse al Fondo de Integración, remanente 2020 y año 2021.

ARTÍCULO 3º.- El pago de dicho monto se realizará a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de esta Casa de Estudios contra presentación de facturas y de los informes correspondientes, siendo la fecha límite para hacerlo es el día DOCE (12) de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1044/2022 _ _ _ _

MFR